

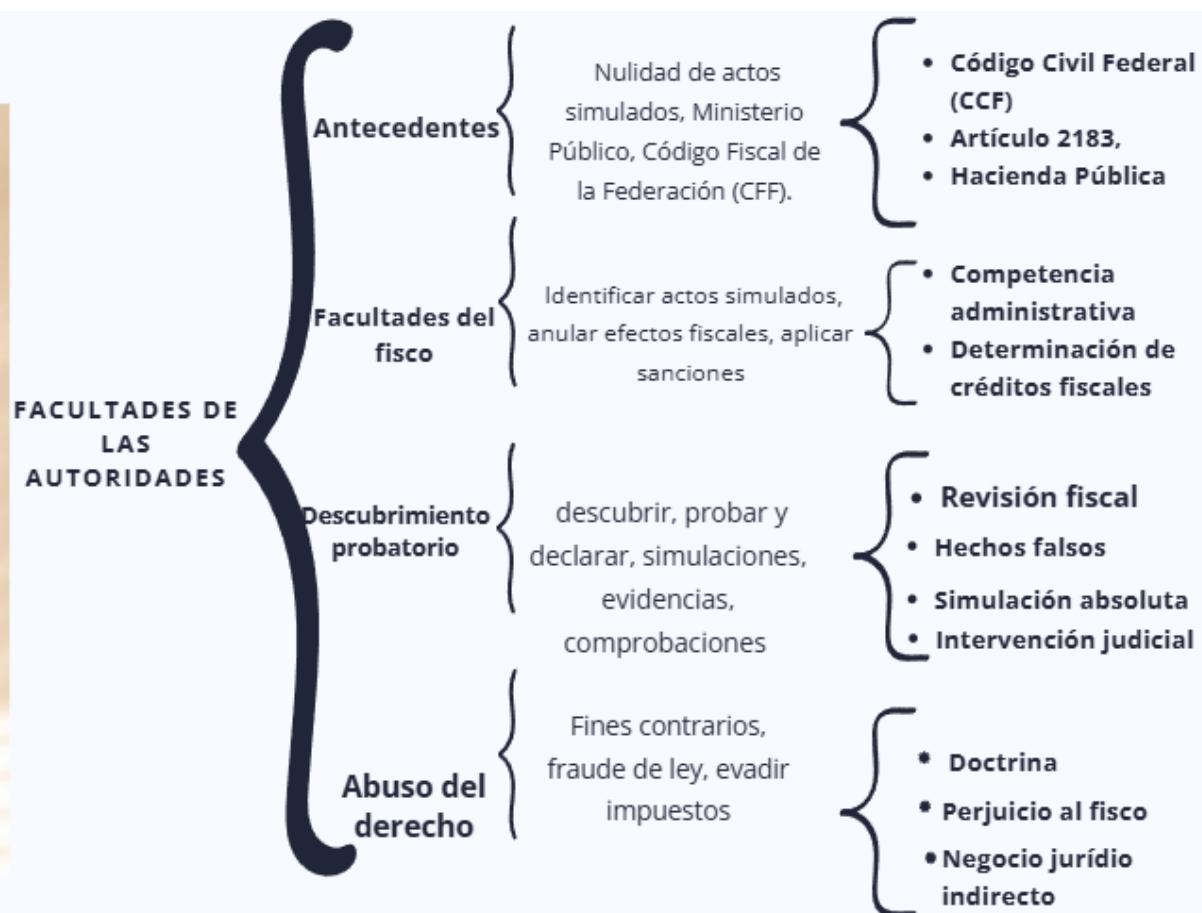
Reporte de Lectura

Tema:	Facultades de las autoridades
-------	-------------------------------

Ficha de la fuente de información.

No.	<i>Fuente original (hipertexto o base de datos).</i> Google Académico
-----	--

Análisis del Reporte a través de un cuadro sinóptico



Reflexión Personal: entender las palabras influyen mucho para la comprensión del texto, ya que permiten captar mejor el sentido exacto de las normas, por ejemplo, taxativa es algo claro y no admite interpretaciones, mientras que supeditado indica que algo depende de otra condición o autoridad. Conocer estos términos facilita interpretar correctamente las leyes y aplicarlas sin confusiones.

Reporte de Lectura

Palabras claves.

1. Taxativa. (Revista) Sinónimo: Estricta. Antónimo: Flexible.
2. Supeditado (Artículo) Sinónimo: Subordinado. Antónimo: Independiente.

Referencia APA.

1. Arce Herrera, M. M., & Cristobal Rodriguez, V. E. (2024). La necesidad de incorporar de manera taxativa dentro de la Ley de Delitos Informáticos. Recuperado de <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/15504>.
2. Pérez Aguirre, E (2024). La obligación del Estado Mexicano de proporcionar cuidados paliativos a los enfermos terminales menores de edad. Recuperado de <https://repositorioinstitucional.buap.mx/items/8cb7092b-9f61-4454-96f0-355002099b2d>

RESUMEN (si la información es tomada de un artículo)

Reporte de Lectura

Taxativa

1. Según Herrera (2024), taxativa es una forma de regulación jurídica que establece de manera expresa, cerrada y específica las conductas o supuestos que la ley reconoce, sin dejar espacio a interpretaciones extensivas o analógicas.

Supeditado

2. Según Aguirre (2024), el término supeditado se emplea para describir una situación en la que el ejercicio de un derecho o facultad queda condicionado a la voluntad o autorización de un tercero. Tal subordinación implica que la efectividad del derecho no depende únicamente de su reconocimiento normativo, sino de factores externos que pueden limitar su aplicación

Texto (literal con número de página)

Reporte de Lectura

Prontuario

Parafraseo del texto seleccionado.

1. El término taxativa en el derecho se refiere a aquellas disposiciones que determinan de manera estricta y limitada los casos que regula la ley. Esto implica que únicamente lo expresamente señalado puede aplicarse, sin dar cabida a interpretaciones amplias o analógicas además de que su propósito es brindar seguridad y claridad jurídica.
2. Supeditado se usa en derecho para decir que un derecho depende de la decisión de otra persona. Esto significa que no se puede ejercer de manera libre, sino que está condicionado a lo que alguien más autorice. En esos casos, el derecho no funciona por sí solo, sino que queda limitado por factores externos